

Centro Democrático trabajará por la reivindicación de la niñez colombiana: Senador Castañeda

Bogotá, 9 de octubre de 2014 (CD). *Durante la sesión plenaria, el Senador Orlando Castañeda dejó este jueves una constancia en la que llama a los colombianos a que reflexionen sobre la alarmante situación que viven las niñas en el país.*

“Con ocasión del Día Internacional de la Niña, establecido por la Organización de las Naciones Unidas, desde el año 2009, y a celebrarse el próximo 11 de octubre, resulta propicio hacer una reflexión sobre los principales problemas que aquejan a la población de niñas de nuestro país, tales como la violencia sexual, el trabajo infantil, la explotación sexual, el embarazo adolescente, la discriminación y el reclutamiento.

Esta celebración, que nace como una necesidad de responder a la situación de vulnerabilidad que sufren millones de niñas en todo el mundo, amerita no solo el reconocimiento de las problemáticas, sino implica una resolución determinada por parte del gobierno para resolverlas.

El panorama en nuestro país, no solamente es delicado y preocupante, sino que amerita acciones contundentes en todos los niveles. La Defensoría del Pueblo señaló que más de 2 millones de niños y niñas son víctimas de conflicto armado, por lo que exigió nuevamente a los grupos armados ilegales respeto por los derechos de los menores, dejando de reclutarlos.

Otras cifras presentadas por el Instituto de Medicina Legal, el Dane, la Fundación Plan y la Defensoría del Pueblo indican que:

En el año 2013, 9.708 niños fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Frente a los exámenes médico – legales realizados por presunto delito sexual en el 2013, que establece que se han reportado 20.739 casos, de los cuales el 86 por ciento se concentró en niños entre 0 y 17 años.

El informe Forensis presentado por el Instituto de Medicina Legal para el 2013, muestra que al día se practican exámenes médico – legales por presunto delito sexual a 40 menores, es decir, cada hora aproximadamente 2 niñas son examinadas por posible abuso sexual, lo que equivalió a 14.920 niñas para el 2013.

El número de niñas reclutadas por la guerrilla y consideradas como víctimas del conflicto armado, presentan una cifra alarmante: para el año 2011 el número de niñas reclutadas fueron de 49.950; en el 2012 de 34.155; en el 2013 de 44.868 y en lo recorrido de la vigencia 2014, con corte al 26 de septiembre asciende a la cifra de 14.592 niñas. De las niñas vinculadas a grupos armados ilegales, el 31 por

ciento quedaron en embarazo y perdieron a su bebe; además que entre el 2011 y el 2013, se registraron 1.799 casos de explotación infantil.

Recordemos hoy, que la virtud del derecho está en ejercerlo, no es posible que les digamos hoy a nuestras niñas que son sujetos de derechos, cuando somos incapaces de garantizárselos, garantizar su libertad, su autonomía, su pleno desarrollo desde la infancia, sus oportunidades, la estabilidad de su familia, en fin, tenemos una enorme responsabilidad de saltar del papel a la práctica real de la garantía de derechos a nuestra infancia”.